

## **ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE ATLETISMO**

Siendo las 21:30 horas del día 19 de noviembre de 2014, y reunidos en Santa Úrsula, C/Chapatal nº 53, 1ºG se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Atletismo levantando la siguiente acta:

### **Están presentes**

|                  |                            |
|------------------|----------------------------|
| Presidente.-     | Alfonso Delgado Rodríguez  |
| Vicepresidente.- | Álvaro Fernández Rodríguez |
| Secretario.-     | Isora Quesada Dóniz        |
| Vocal.-          | Jonay Medina González      |

### **Asuntos a tratar**

Subsanación error material y declaración de candidatos electos ante las renunciaciones presentadas.

### **Se acuerda:**

#### **I.**

Que a D. Jonay Medina se le dé cuenta por vía telefónica del desarrollo de la presente junta y se refleje su participación en el acta.

#### **II.**

A la vista de las renunciaciones presentadas por los siguientes candidatos:

Cristina Coll Padrón a la asamblea insular de Tenerife por el estamento de jueces.

Javier Sabina Rodríguez a la asamblea insular de Tenerife por el estamento de atletas.

María de las Nieves Díaz González, a la asamblea de la Federación Canaria por el estamento de deportistas en la circunscripción de Tenerife.

Se acuerda proclamar electos a los candidatos a la asamblea insular de Tenerife en el estamento de jueces, por lo que no hace falta proceder a la votación, y anular los nombres de Javier Sabina Rodríguez y María de las Nieves Díaz González en las papeletas a la asamblea insular de Tenerife y a la asamblea canaria en la circunscripción de Tenerife respectivamente.

#### **III.**

Se subsana un error material, pues el entrenador Pedro Gonzalez Palma no ha presentado candidatura a la asamblea canaria, sólo a la insular; por lo que se anula el nombre del mismo en las papeletas a la asamblea de la Federación Canaria en dicho estamento.

Siendo las 22:30 se levanta la sesión en Santa Úrsula, a 19 de noviembre de 2014.

Fdo. El Presidente de la Junta

Fdo. La Secretaria de la Junta

(Fdo. en el original)  
Alfonso Delgado Rodríguez

(Fdo. en el original)  
Isora Quesada Dóniz